



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía STANFORD TRUST COMPANY ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de febrero de 1999, aprobada mediante Resolución No. 99.1.1.1.660 de 22 de marzo de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de abril del 1999.

La compañía STANFORD TRUST COMPANY ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., cambio su denominación por la de FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de julio de 2009, aprobada mediante Resolución No. Q.IMV.09.3201 de 5 de agosto de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de septiembre de 2009.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de disminución de capital y reforma de estatuto de la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, otorgada el 24 de mayo de 2012, ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. Q.IMV.2012. 3021
de 19 JUN 2012

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el Sr. Julio Mera Solórzano, en su calidad de Gerente General de la compañía, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito y de estado civil casado.

4. DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. Q.IMV.2012 3021 de 19 JUN 2012 aprobó la disminución de capital de la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS de USD. 1'112.941.00 a USD. 420.000.00 y la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público la disminución del capital de la compañía FIDUCIARIA ECUADOR

1



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000018

FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6. En virtud de la referida escritura, la compañía reforma, el artículo quinto del estatuto, mismo que en lo pertinente dirá lo siguiente:

“ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito y pagado de FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, es de Cuatrocientos Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 420.000.00) dividido en cuatrocientos veinte mil acciones nominativas, ordinarias e indivisibles con un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una....”

Distrito Metropolitano de Quito, a

10 JUN 2012



FRANCISCO VIZCAINO ZURITA
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE QUITO

NS/MF/SA/IAK

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de AGOSTO del 20 12 a las 11:40 horas notifiqué con la entrega de presente documento al señor ALVARO PAEZ BENAKAZAR en su calidad de AB. EMPRESA de la compañía FIDUECUADOR.


AUTORIZACIÓN Y REGISTRO
DEL MERCADO DE VALORES DE QUITO
FIDUECUADOR S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.